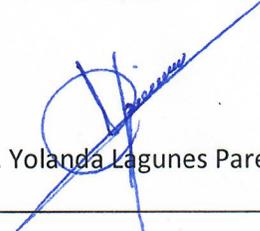




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	5 actas de Consejo Técnico: No. 189, 15 fojas; No. 190, 10 fojas; No. 191, 4 fojas; No. 192, 4 fojas; No. 193, 8 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Yolanda Lagunes Paredes
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16/01/2025 02/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**ACTA No. 191
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día treinta de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Químicas los ciudadanos:

- Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
- Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de Facultad
- Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor
- Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz, Consejera Profesora
- C. Héctor Ariel Renteral Rodríguez
- C. Jessica Mora Reyes, Representante del P.E. de Ingeniería Química
- C. Sergio Yerena Castillo, Representante del P.E. Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

Miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes y de la cual se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Evaluación de los avances de contribución a los indicadores del PLADEA.
4. Asuntos estudiantiles.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

2. Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que se encuentran la mayoría de los integrantes del Consejo Técnico por lo que existe quórum legal.

RECTOR

Carlos Ferreira Palma



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**ACTA No. 191
Consejo Técnico**

3. Lectura del acta anterior.

El C. Héctor Ariel Renteral Rodríguez, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Evaluación de los avances de contribución a los indicadores del PLADEA.

El **Mtro. Francisco Vilaboa Nieto** presenta evidencia de contribución a los indicadores del PLADEA en el **Tema 1.6; objetivo 1.6.1; meta 1.6.1.2**, con las acciones:

Acción 1.6.1.2.2, bajo la descripción: “El 25% que se requería para el cumplimiento del 100 % de la meta es la creación de todo tipo de difusión deportiva, *flyers* virtuales, *flyers* físicos, grupos de WhatsApp, medios locales de comunicación impresa, etc. Motivo por el cual nos dimos a la tarea de recabar la evidencia correspondiente a estas acciones de difusión en actividades deportivas, físicas y recreativas. Descripción evento realizado *Difusión de actividades deportivas, físicas y recreativas*”.

Después de analizar las evidencias, la C. Directora somete a votación el aval de los aportes, **aprobándose por unanimidad.**

Asuntos estudiantiles.

El estudiante C. [REDACTED] estudiante del P.E. Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, matrícula [REDACTED] solicita al H. Consejo Técnico **la aplicación del Acuerdo IV** de los *acuerdos relacionados con casos de escolaridad y tiempo de permanencia de las y los alumnos con algún tipo de discapacidad* emitidos por **La Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad**, que implica “la anulación de la segunda inscripción de la experiencia educativa en una única ocasión, con el fin de poder cursarla de nuevo”. La E.E. donde desea se aplique el Acuerdo IV es **Metalurgia Física I** cursada en los periodos febrero – julio 2023 (202351) y febrero – julio 2024 (202451). Se anexa reporte del CENDHIU y de la Dirección General de Administración Escolar que respaldan la solicitud. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, somete a votación la **solicitud, aprobándose por mayoría** (cinco votos a favor y dos abstenciones).

Hector

Carlos Ferrero



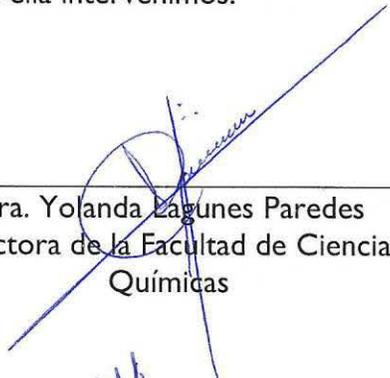
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 191
Consejo Técnico

Asuntos Generales.

Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Dra. Yolanda Lagunes Paredes
Directora de la Facultad de Ciencias
Químicas



Dr. Carlos Ferreira Palma
Secretario de la Facultad de Ciencias
Químicas



Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz
Consejer Profesor



Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz
Consejera Profesora



C. Héctor Ariel Renteral Rodríguez
Consejero Alumno



C. Jessica Mora Reyes
Representante del P.E. de Ingeniería
Química



C. Sergio Yerena Castillo
Representante del P.E. de Ingeniería
Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."